

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.252.129**

POVEDA RIAÑO

APELLIDOS

NAYA GERALDINE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

28-FEB-1994

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

05-MAR-2012 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00371599-F-1014252129-20120429

0029753662A 1

37407300



ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

Nombre completo: Naya Geraldine Poveda Riaño

Documento de identificación: C.C X C.E___ PS___ PEP___ No. 1014252129

Lugar de nacimiento: Día: 28 Mes: 02 Año: 1994

País: Colombia Dpto.: Cundinamarca Municipio: Bogota

Nacionalidad: Colombiana

Libreta militar: Primera clase: ___ Segunda Clase: ___ No. _____ N.A X

Dirección: Calle 64 D No. 106 A - 75

Teléfonos: fijo: _____ celular: 3138328809

Correo electrónico: nayilanacional@gmail.com



cargo al que aspira

Cargo: Profesional en atención a la primera infancia.



FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: Día: 30 Mes: 10 Año: 2009 Titulo Obtenido: Bachiller Académico

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: Día: ___ Mes: ___ Año: ___ Titulo Obtenido: _____ N.A _

Tecnológico: Día: ___ Mes: ___ Año: ___ Titulo Obtenido: _____ N.A

Universitario: Día: 21 Mes: 10 Año: 2027 Titulo Obtenido: Licenciada en Pedagogía Infantil N.A

Especialización: Día: ___ Mes: ___ Año: ___ Titulo Obtenido: _____ N.A _

OTRO:

Día: ___ Mes: ___ Año: ___ Titulo Obtenido: _____ N.A _



E/PERIENCIA LABORAL (de la ftas reciente a la ftas antigua)

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación Generadora de Bienestar Show Kids

Departamento: Cundinamarca Municipio: Bogotá

Teléfono: 3217520790

Correo electrónico: asoserbien@hotmail.com

Fecha de ingreso: Día: 18 Mes: 01 Año: 2022

Fecha de retiro: Día: 14 Mes: 09 Año: 2022

Cargo: Profesional en atención a la Primera Infancia

EMPRESA O ENTIDAD: El Tesoro del Saber Kids

Departamento: Cundinamarca Municipio: Bogotá

Teléfono: 3118526864

Correo electrónico: _____

Fecha de ingreso: Día: 04 Mes: 02 Año: 2019

Fecha de retiro: Día: 30 Mes: 11 Año: 2019

Cargo: Docente

EMPRESA O ENTIDAD: El Tesoro del Saber Kids

Departamento: Cundinamarca Municipio: Bogotá

Teléfono: 3118526864

Correo electrónico: _____

Fecha de ingreso: Día: 04 Mes: 02 Año: 2020

Fecha de retiro: Día: 30 Mes: 11 Año: 2020

Cargo: Docente



FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ____ NO_X_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: 01 de junio de 2026

Firma

C.C ____1014252129____De_ la Bogotá____



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:39:11 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1014252129**

Apellidos y Nombres: **POVEDA RIAÑO NAYA GERALDINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 10:40:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1014252129** y Nombre: **NAYA GERALDINE POVEDA RIAÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141305550** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

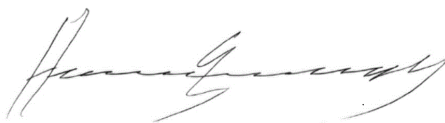
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 22:41:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014252129
Código de Verificación	1014252129260601224129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297216429



PIB
22:42:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NAYA GERALDINE POVEDA RIAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014252129:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NAYA GERALDINE POVEDA RIAÑO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014252129** de BOGOTÁ D.C.

(MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) NAYA GERALDINE POVEDA RIAÑO identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1014252129 expedida(o) en Bogotá autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 01 de Junio de 2026

Firma 

Nombre Diana Jimena Parraga Botero

Cédula 1014252129

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:47:21 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014252129**, Apellidos y Nombres **POVEDA RIAÑO NAYA GERALDINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTARSHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014252129 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 10:53 PM



Código Verificación: **1WJ39VXTFZ**

Válida hasta: **31/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Bogotá D.C, 17 de junio de 2026



CENTRO INFANTIL MAGIC LIFE KIDS

FUNDACION GIRASOL DE ALEGRIA

NIT 901598572-6

Aprobación según Resolución 2859 del 4 de diciembre del 2015

CERTIFICA:

El Centro Infantil Magic Life Kids, hace constar que la señora **NAYA GERALDINE POVEDA RIAÑO** identificada con CC **1014252129**, labora en nuestra sede de Contador bajo el perfil de Coordinadora, desde de febrero de 2023 hasta noviembre 30 de 2025, con todas las prestaciones de ley, desarrollando las siguientes funciones:

Monitorear el cumplimiento de todos los estándares al interior del jardín, revisar que las actividades de buen trato, autocuidado y demás actividades de los componentes de salubridad, nutrición, ambientes protectores, gestión ambiental, administrativo, pedagógico y de talento humano, conocimiento de las rutas administrativas, seguimiento a las actividades pedagógicas, entre otras actividades inherentes al cargo de responsable del Servicio.

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada el día 17 del mes de junio del 2026, en la ciudad de Bogotá.

Si necesita confirmar esta certificación comunicarse al celular 3226811135

Cordialmente,

SANDRA VERGARA
COORDINADORA NACIONAL



magiclifekidsoficial

Cedritos Bogotá
Calle 144 # 17-78
9353111/ 310608646

Contador Bogotá
Carrera 16 # 135-93
258680/ 3127394575

Nuestras Sedes

Cajica
Carrera 19, El Tejar
3106080646

Cúcuta Riviera
Avenida 6ae # 10-78
3105801844

Cúcuta Caobos
Carrera 3ae # 13a- 94
5763095/ 3105801844

www.jardinesinfantilesmagiclifekids.com





LA ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
Con Nit N° 830122129-6

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

La Sra. **Naya Geraldine Poveda Riaño**, identificado con cedula de CC N°. 1014252129 laboro en la asociación con un contrato a término fijo inferior desde el 18 de Enero de 2022 hasta el 14 de Septiembre de 2022, cumpliendo funciones de **Profesional en atencion a la primera Infancia**.

La presente constancia se expide para ser entregada a quien interese, por solicitud de la interesada el día 23 del mes de Septiembre del 2022, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA
Representante Legal

EL TESORO DEL SABER KIDS

NIT: 53029903-5

R.I.S 15728

Tel. 47876278 -3118526864

Calle 64b #105 d 69

Barrió el muelle

Certifica a quien le interese

Que la señora **Naya Geraldine Poveda Riaño con cedula 1014252129** se desempeñó como docente titular del grado JARDIN desde el 04 de febrero hasta el 30 de noviembre del año 2019 y desde el 04 de febrero al 30 de noviembre de 2020.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada **NAYA GERALDINE POVEDA RIAÑO** DOCENTE a los 15 días del mes de ENERO del año 2021, en la ciudad de Bogotá

Cordialmente

Nancy Tatiana Marchán

REPRESENTANTE LEGAL



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Naya Geraldine Poveda Riaño

CC No. 1.014.252.129

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector Sede Principal

Secretario General





UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 129

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Octubre de dos mil diecisiete (2017), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciada en Pedagogía Infantil** a **Naya Geraldine Poveda Riaño** con cédula de ciudadanía No. **1.014.252.129** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **64384** que la acredita como tal, registrado en el Folio **612** del Libro No. **007** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **54201** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General





La República de Colombia

*El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el*

*Colegio Colsubsidio
Las Mercedes I. E. D.*

*Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital
según Resoluciones No. 5824 del 12 de septiembre de 2001
y 818 del 19 de marzo de 2004.*

Confiere a :

Naya Geraldine Poveda Riaño

T.I. 940228-01613 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

*Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de 1997);
según los planes y programas vigentes.*

*Luz Lery González Abril
Rectora*

*Yasmín Lucía Macías V.
Secretaria Académica*

Anotado al Folio No. 89 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 13

Dado en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de diciembre de 2010

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994
y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.*

Acta Individual de Grado

Colegio Colsubsidio Las Mercedes I. E. D.

Carrera 105 D No. 66 A - 15 Teléfono 442 8493
Bogotá, D.C.

INSCRIPCION S.E. 11100198926

REGISTRO DANE 111001098922

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, la suscrita Rectora y Secretaria Académica del COLEGIO COLSUBSIDIO LAS MERCEDES I. E. D., Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resoluciones No. 5824 del 12 de septiembre de 2001 y 818 del 19 de marzo de 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

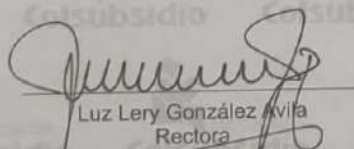
Naya Geraldine Poveda Riaño
T.I. 940228-01613 de Bogotá

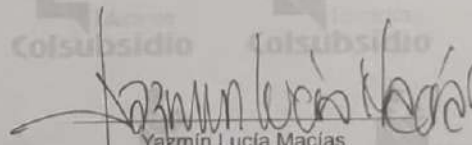
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 013 del trece (13) de diciembre de 2010; que consta de 119 estudiantes; comienza con el nombre de ACEVEDO MELO LINA SOLANGIE y termina con el nombre de VELOZA RODRÍGUEZ JOAN SEBASTIÁN.

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2010.

No requiere registro ante la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Firmas y Sellos


Luz Lery González Avila
Rectora
C.C. 51.858.551 de Bogotá


Yazmin Lucía Macías
Secretaria Académica
C.C. 49.771.176 de Valledupar